

OFERTA DE EMPLEO

FUNDACIÓN CEPAIM inicia un proceso de selección en el centro de **OLOT** con las siguientes características:

PUESTO:	TÉCNICO/A DE ACOGIDA
OBJETIVOS DEL PUESTO	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los/as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
FORMACIÓN:	FP, Técnico/a de intervención social o Mediador/a Social o Similar/ Persona con experiencia demostrable en el ámbito de la inmigración. Se solicitará Certificado penales conforme a la Ley 26/2015 Protección de la infancia y la adolescencia.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	<p>SE VALORA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos sobre interculturalidad y del fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, y sobre los recursos de la región. • Conocimientos en informática; Windows, ofimática e Internet. • Conocimientos en perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. <p>IMPRESINDIBLE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carnet de conducir • Idiomas: árabe, inglés o francés se tendrán en cuenta otros idiomas.
FUNCIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a los objetivos del centro/área y participar en las actividades del centro, respecto del programa. • Garantizar un marco de coordinación con el resto de profesionales, favoreciendo el trabajo en equipo y la integralidad en la intervención. • Conseguir una buena satisfacción de las personas beneficiarias. • Velar por el buen estado de los dispositivos de acogida del programa, realizando visitas de forma regular. • Apoyar a los beneficiarios de primera fase en la localización de viviendas en arrendamiento para acceder a la segunda fase del itinerario. • Asistir y convocar Reuniones grupales/individuales de supervisión y/o seguimiento relacionadas con el mantenimiento de los

dispositivos y la convivencia de las personas beneficiarias alojadas en dispositivos de acogida.

- Apoyo en la elaboración de la planificación de la intervención a realizar en el itinerario individualizado de integración de las personas beneficiarias, que conlleve la cobertura de necesidades básicas y la mejora en la situación individual/familiar.
- Supervisión y asesoramiento a las personas beneficiarias del programa sobre aquellas actividades relacionadas con la vida diaria, necesarias para su atención personal o familiar
- Informar a las personas beneficiarias sobre normas y compromisos relativos a sus derechos y deberes en los dispositivos de acogida.
- Información, Orientación y Asesoramiento a personas beneficiarias sobre derechos y recursos
- Planificación, realización y evaluación de talleres específicos de contextualización y habilidades sociales, convivencia intercultural, economía doméstica, higiene personal, limpieza, hábitos alimentarios, planificación familiar y cuidado de menores, etc. dirigidos a personas beneficiarias.
- Derivación y/o canalización de las demandas a los recursos más adecuados cuando proceda.
- Fomentar la participación y desarrollo en actividades de ocio, deportivas y de tiempo libre de las personas beneficiarias.
- Detección y seguimiento en coordinación con el equipo interdisciplinar de casos de especial vulnerabilidad (salud mental, víctimas de violencia, violencia de género, violencia doméstica, TRATA, menores en riesgo, personas con edad avanzada, discapacidad, etc...)
- Realización de acompañamientos, en caso de que se valore necesario, para la consecución de objetivos y tareas vinculadas al itinerario de integración pactado conjuntamente con las personas beneficiarias.
- Asesorar, colaborar, y/o acompañar a las personas beneficiarias en las gestiones necesarias para el acceso y uso de servicios básicos: educativos, sanitarios y sociales.
- Derivación a recursos internos/externos, según las necesidades del itinerario.
- Promover la salud física y psicosocial de las personas destinatarias del programa.
- Planificar y gestionar la adecuada salida de las personas beneficiarias del programa, y continuar el seguimiento de las mismas en caso de que sea necesario, siempre y cuando no se trate de renuncias o bajas obligatorias del programa.
- Colaboración con la realización de propuestas de actividades y actualización de diagnósticos para la elaboración de proyectos relacionados con el programa.
- Elaboración de informes y memorias a petición del centro o del Área de Acogida y Protección Internacional, relacionados con el programa y/o sus beneficiarios/as.
- Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa.
- Detección de posibles casos de TRATA de seres humanos en el marco del programa.
- Seguimiento, acompañamiento y derivación de posibles casos de trata de seres humanos, en colaboración con el resto de figuras profesionales.
- Asesorar y en caso necesario, acompañar a las personas beneficiarias en su proceso de búsqueda activa de vivienda en régimen de alquiler para la segunda fase del programa.

- Aumentar el conocimiento del entorno y el funcionamiento general de las instituciones de la sociedad de acogida favoreciendo la autonomía de las personas en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana. (Contextualización)
- Informar a la coordinación de centro y área, y coordinación territorial si procede, de aquellas cuestiones que afecten a la dinámica del programa en el centro en el que trabaja.
- Realización de guardias necesarias para el desarrollo del proyecto
- Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras.
- Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa. Realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa.
- Participar en las reuniones, jornadas o espacios de formación, relacionados con el programa, a propuesta de la entidad.
- Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2015).
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad, en todas sus actuaciones.
- Aquellas funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas
- Coordinación con el equipo técnico interdisciplinar, con otras áreas de la entidad y fomento del trabajo en red en el territorio donde se ubique su puesto, en relación con el programa.
- Desplazamientos y disponibilidad para viajar.
- Dar de alta en el directorio de la entidad los contactos establecidos en el desarrollo del programa.
- Dar de alta las gestiones realizadas con las personas beneficiarias del programa y con entidades en las bases de datos de Cepaim.
- Desarrollo las intervenciones del programa teniendo en cuenta la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades.
- Desarrollo las intervenciones del programa teniendo en cuenta la perspectiva intercultural y la no discriminación.
- Apoyar las actividades de ocio y tiempo libre que se organicen en el centro con las personas beneficiarias del programa y el centro.
- Asistir a las reuniones del centro territorial a convocatoria de la coordinación del mismo.
- Participar en las comisiones de trabajo que se le asignen desde la coordinación del centro territorial.
- Coordinarse el marco del servicio del centro al que se le asigne, con el resto de profesionales de su centro territorial.
- Mantener un marco de coordinación con los profesionales de su mismo perfil que desarrollen su labor en el centro.
- Seguir las directrices metodológicas de los referentes de servicio y la coordinación estatal del área.

CONDICIONES DEL PUESTO:

Tipo de contrato: Obra y servicio. Jornada Completa 37,5 horas/semanales

Salario Mensual: Grupo 3.3 Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim.

Fecha de incorporación: Finales de marzo o principios de abril de 2020.

Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: ofacogidaolot@cepaim.org

Fecha límite para presentar candidaturas hasta: 15/03/2020.

Aviso Legal

En cumplimiento de lo dispuesto en EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), La FUNDACION CEPAIM le informa que los datos de carácter personal de su titularidad que usted nos facilita para las ofertas de empleo, están incluidos en un fichero propiedad de FUNDACION CEPAIM debidamente protegido.

Una vez terminado el proceso de selección donde usted ofrece su candidatura se eliminara toda la información facilitada por usted de forma automática En cualquier momento podrá ejercer el derecho al acceso de sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos (Para hacerlo deberá realizar una solicitud por escrito a FUNDACION CEPAIM, C/Estación S/N, Beniaján-Murcia, 30570, o a través correo electrónico a: protecciondedatos@cepaim.org junto con una prueba válida en derecho, como fotocopia del NIE/DNI o PASAPORTE e indicando en asunto "PROTECCIÓN DE DATOS"